

A LA MESA DEL CONGRESO  
DE LOS DIPUTADOS

CONCEP CAÑADELL i SALVIA en su calidad de Diputada de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

En la edición del Boletín Oficial del Estado del martes 28 de abril encontramos un anuncio de formalización de contratos de: Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA). Objeto: Suministro de 200 dispositivos de ventilación mecánica. Expediente: Covid19.

La contratación se refiere a la compra de 200 respiradores realizada el 6 de abril por un importe de 8.200.000€; es decir, a un precio unitario de 41.000€, cifra muy superior a su valor de mercado. La compra se realiza de manera directa, sin concurso, a una única oferta, la presentada por el proveedor "Tec Pharma Europe, S.L." con la justificación de que se trata de una situación de extrema urgencia. Como viene siendo habitual en las adjudicaciones del Gobierno relativas a la lucha contra el coronavirus, la dirección de la empresa contratada se desconoce.

- ¿Dispone el Gobierno de garantías fehacientes en cuanto a calidad del suministro adquirido a Tec Pharma Europe, S.L se refiere?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de mayo de 2020



Concep Cañadell i Salvia  
Diputada de Junts per Catalunya